

En las aulas, ciudadanos; en las iglesias, fieles

Adrián Fernández Martín

Con la Revolución francesa se destruyó la sociedad estamental y se configuró un nuevo tipo de sociedad política asentada sobre la idea de que el origen no puede ser el criterio de legitimidad política, que sólo existe un sujeto único de soberanía, a saber, la nación entendida como una comunidad de ciudadanos iguales en derechos que no pueden esgrimir ya su cuna como razón de su posición política. Este parecía, desde entonces, un lugar común incuestionable de cualquiera de las corrientes izquierdistas posteriores.

La imagen de una sociedad democrática, formada por individuos independientes que actúan guiados por una lógica racionalista, no es meramente una imagen, sino más bien el tipo ideal sobre el que se configuran las sociedades democráticas empíricas. Las democracias son, esencialmente, esto. Negar, o simplemente admitir, que nuestras sociedades no se constituyen con este tipo de sujetos –los ciudadanos–, es negar que sean en verdad democráticas.

Sin embargo, la posmodernidad nos regala una nueva izquierda que renuncia a estos lugares comunes clásicos y hace de la identidad (religiosa, lingüística, étnica, etc.) el *non plus ultra* de la nueva progresía. Ahora, valores como la igualdad y el laicismo son tachados poco menos que de «reaccionarios».

La transmutación es completa cuando un partido de derechas hace suyos los valores de la solidaridad fiscal y la igualdad de derechos –para luego cargárselos, por supuesto, con una política fiscal ultraliberal– y los partidos de izquierdas defienden que los que más riqueza generan no deben ser los que más contribuyan al sostenimiento de sus compatriotas –siempre hay alguna buena identidad que lo justifique. Sólo faltaba ver cómo la derecha francesa defiende contra viento y marea el laicismo, mientras soporta las críticas iracundas de cierta izquierda que acoge con albricias la catequesis en la escuela como forma de favorecer el diálogo intercultural.

Cómo cuestionar que «la escuela es un santuario republicano»; cómo permanecer tranquilos después de renunciar a toda una tradición igualitarista. Que la escuela sea el santuario republicano no significa sino que supone el espacio político en el que se renuncia a la identidad y al origen como criterio de legitimidad. Así se constituyó la República frente al Antiguo Régimen; así se fue extendiendo lo que en principio era sólo la disolución del orden estamental, a toda clase de diferencias, lingüísticas, étnicas, religiosas, etc.

Que el presidente francés Jacques Chirac diga que «la escuela es un santuario republicano» no es motivo de crítica, sino de vergüenza: ¡¡cómo no lo dijimos nosotros!! La ley del velo francesa viene a sentenciar una necesidad democrática de las instituciones: en la función pública, en la escuela pública..., no hay cristianos, ni musulmanes, ni judíos; sólo hay franceses. Traducido: en la esfera pública no hay fieles; sólo hay ciudadanos iguales en derechos y deberes.

¿Agradece acaso el laicismo al Islam? ¿Lo hace al menos más que a otras religiones? No lo creo. Si el Islam pasa por un proceso de relajamiento de su doctrina y sus costumbres –por el que en buena medida ya pasaron el cristianismo y el judaísmo– es precisamente a través

de la integración de sus fieles en sociedades laicas; aquellas sociedades que inventaron la democracia moderna precisamente a través de la separación de la Iglesia y Estado. Justamente lo que no ocurría en la Edad Media, y justo aquello con lo que la Revolución francesa abrió paso a la Edad Moderna. Precisamente aquello, que para su desgracia, no vivieron las naciones árabes –y que cuando lo pudieron vivir, fue boicoteado.

Si de lo que se trata es de favorecer el conocimiento de los que no siendo idénticos a mí, son sin embargo mis pares, es decir, mis conciudadanos, ¿por qué no estudiarnos en nuestros orígenes, tradiciones y culturas? ¿Acaso es incompatible un laicismo ortodoxo con el estudio del hecho religioso? La introducción del estudio del fenómeno religioso, desde una perspectiva antropológica, no tiene que ver nada con la presencia de comisarios políticos eclesiásticos en la escuela pública, del mismo modo que la enseñanza de la filosofía o de la economía no debe confundirse con la enseñanza del marxismo-leninismo o del liberalismo económico. En cambio, el estudio de la religión desde el punto de vista doctrinal –la catequesis– nos sitúa ante el conflicto entre verdades inverificables y, lo que es peor, pone al Estado al servicio de las iglesias.

La enseñanza del hecho religioso desde una perspectiva estrictamente empírica, histórica, sociológica, es, sin lugar a dudas, una enseñanza laica. Justamente desde esta perspectiva neutral y científica el hecho religioso puede ofrecerse a todos los alumnos en su calidad de ciudadanos de una nación de iguales.

La única forma de convivir en nuestras sociedades multiculturales es reafirmarnos su tradición laica exigiendo democráticamente que la cuestión de la confesión se relegue a la vida privada. Que el Estado de derecho garantice que la religión se mantenga en la esfera de la privacidad. Que el Estado laico persevere en su compromiso con la libertad de expresión (religiosa, política, etc.) y la neutralidad de sus instituciones. Precisamente porque las instituciones democráticas son de todos, no pueden estar al servicio de intereses particulares.

En resumidas cuentas, lo que dijo Jacques Chirac, yo también lo asumo: en las aulas, ciudadanos. En las iglesias, fieles.